

Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 08 días del mes de abril del 2025.
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. LISBETH ESPINOZA HERRERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE ARCHIVOS.
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$395.99 (Son: Trescientos Noventa y Cinco Pesos 99/100 MN); derivado** de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **realizar Cobertura en fotografía y video durante las Caravanas móviles de licencias de conducir** que se llevó a cabo **el 26 de marzo del 2025**, en la comunidad Tres Reyes en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión: IMOVEQROO/COM/ST/014/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$395.99	\$395.99

Desglose de Operaciones Efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
26/03/2025	Consumo de Alimento y Bebida en Negocio informal	\$395.99
Total		\$395.99

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural de Tres Reyes en el municipio de Lázaro Cárdenas, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de Comprobantes Fiscales Digitales"



Dianeily Giovanna Olivo Martín
Jefa de Oficina de Comunicación Social



Lcda. Karen del Rocio Utrera Prieto
Encargada de la Secretaría Técnica